



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Oficina de Representación de SEMARNAT en el Estado de Veracruz

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

30KT01971024

SEMARNAT-08-011 Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de vida silvestre (UMA).

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

- | | |
|---|---|
| 19. Nombre de particulares, | 22. RFC de particulares, |
| 20. Firmas de personas físicas, | 23. Teléfono de particulares y |
| 21. Domicilio particular de personas físicas, | 24. Correo electrónico de particulares. |

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial, con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica.


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN VERACRUZ
L.C.P. CRISTHSELY DE LARA MONTECLARO.

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ.**

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 41, 42 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la Oficina de Representación de la Semarnat en el estado de Veracruz, previa designación, firma Crithsely De Lara Monteclaro, Jefa de la Unidad de Gestión Ambiental en el Estado de Veracruz."

VI. Fecha, número e hipervínculo del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_02_2025_SIPOT_4T_2024_FXXVII en la sesión celebrada el 17 de enero del 2025.

Disponible para su consulta en:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_02_2025_SIPOT_4TO_2024_FXXVII.p
df](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_02_2025_SIPOT_4TO_2024_FXXVII.pdf)





Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz.

Oficio Núm. 150/ORV/ 5697 /24

Correspondencia: 30D7N-02543/2411 Bitácora: 30/KT-0197/10/24

Asunto: Actualización de datos de registro de UMA
Xalapa, Veracruz, a 2 de diciembre del 2024.

PRESENTE

Me refiero a los escritos recibidos en esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz el 23 de octubre y el 13 de noviembre de 2024, medios por los cuales solicita, mediante el formato oficial FF-SEMARNAT-098, la modificación de datos de registro de unidades de manejo para la conservación de la Vida Silvestre (UMA), en la modalidad modificación del sistema de marca, para la UMA denominada "VIVERO LOS CASTAÑOS-MANZANILLO" con clave de registro SEMARNAT-UMA-IN-VIV-0333-VER/24 ubicada en el Municipio de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. Al respecto le comunico lo siguiente:

Después de revisada y analizada su documentación por el área técnica de esta Oficina Federal y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 32-Bis Fracciones I, III, XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9 y 35 fracción X inciso h) del Reglamento Interno de la SEMARNAT publicado en el D.O.F. el día 15 de enero de 2024; 79 al 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Artículos 39, 40, 50, 51, 91 de la Ley General de Vida Silvestre y Artículos; 12, 37 al 43, 53 y 54 de su Reglamento y del oficio circular No.- SGPA/DGVS/04641 con fecha julio 24 de 2006, se acusa recibo de la información remitida, la cual ha sido incorporada al expediente correspondiente **dándonos por enterados de la modificación del sistema de marca** (Etiqueta) a utilizar durante el manejo de la especie *Pseudotsuga Menziessi* Var. *Glauca*, *Callitropsis lusitánica* y *Pinus maximartinezii* en el inventario de la Unidad.

Se hace de su conocimiento que, atendiendo la cláusula DÉCIMA SEGUNDA de su registro de UMA, no se autoriza la baja de ejemplares asignados bajo resguardo de la UMA por no presentar causa justificada para ello. Por lo anterior, **SE ACTUALIZA EL SISTEMA DE MARCA** manteniendo el número de ejemplares de cada especie que permanecen bajo su resguardo de acuerdo a nuestro similar 150/ORV/3776/2024 del 4 de septiembre del 2024. El sistema de marca a implementar en la UMA queda como a continuación se señala.





Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz.

Oficio Núm. 150/ORV/ 5697 /24

Correspondencia: 30D7N-02543/2411 Bitácora: 30/KT-0197/10/24

Sistema de marca asignados a ejemplares semilleros

Especie	Sistema de marca anterior	Sistema de marca actualizado	Legal procedencia
Árboles semilleros de <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>glauca</i>	ETIQUETA INDIVIDUAL Predio Los Castaños-Manzanillo 1 árbol semillero bajo resguardo de la especie <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>Glauca</i> al Predio Los Castaños-Manzanillo 55 árbol semillero bajo resguardo de la especie <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>Glauca</i>	ETIQUETA INDIVIDUAL AS-VCM-1 árbol de <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>Glauca</i> al AS-VCM-55 árbol de <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>Glauca</i>	Oficio 150/ORV/3776/2024 del 4 de septiembre del 2024
Árboles semilleros de <i>Callitropsis lusitánica</i>	ETIQUETA INDIVIDUAL 01 árbol semillero bajo resguardo de la especie <i>Callitropsis lusitánica</i> Al 84 árbol semillero bajo resguardo de la especie <i>Callitropsis lusitánica</i>	ETIQUETA INDIVIDUAL AS-VCM-01 árbol de <i>Callitropsis lusitánica</i> Al AS-VCM-84 árboles de <i>Callitropsis lusitánica</i>	Oficio 150/ORV/3776/2024 del 4 de septiembre del 2024

*Estos ejemplares se asignaron bajo resguardo de la UMA, por lo que no pueden ser aprovechados ni extraídos de la misma.

Sistema de marca asignado a partes, derivados y ejemplares adquiridos

Especie	Sistema de marca anterior	Sistema de marca actualizado	Legal procedencia
Semilla de <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>glauca</i>	ETIQUETA POR LOTE 2,100 kg de semilla de <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>Glauca</i> año 2020, provenientes de 35/55 árboles semilleros jóvenes en edad de reproducción; del predio los Castaños-Manzanillo, 1 árbol	ETIQUETA POR LOTE 2,100 kg de semilla de <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>Glauca</i> , año de colecta 2020, provenientes de: AS-VCM-1 árbol de <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>Glauca</i> Al	Oficio 150/ORV/3776/2024 del 4 de septiembre del 2024



Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz.

Oficio Núm. 150/ORV/ 5697 /24

Correspondencia: 30D7N-02543/2411 Bitácora: 30/KT-0197/10/24

	semillero bajo resguardo de la especie <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>Glauca</i> al Predio Los Castaños Manzanillo, 35 árbol semillero bajo resguardo de la especie <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>Glauca</i>	AS-VCM-35 árbol de <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>Glauca</i>	
Planta adquirida de <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>Glauca</i> de altura de 60 a 90 cm con diámetro mayor a 5 cm y menor a 10 cm	ETIQUETA INDIVIDUAL Rancho Los Castaños-Manzanillo <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>Glauca</i> 36,718 / 2022-2024 Al Rancho Los Castaños-Manzanillo <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>glauca</i> 66,218 / 2022-2024	ETIQUETA INDIVIDUAL VCM-2024-0001 Planta de <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>Glauca</i> Al VCM-2024-2,500 Planta de <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>Glauca</i>	Nota de remisión folio 020/035 de fecha 09 de marzo del 2024 expedida por UMA El Palenquillo o San Antonio el Palenquillo para 2,500 plantas de <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>glauca</i>
Semilla de <i>Callitropsis lusitánica</i>	ETIQUETA POR LOTE 950 g de semilla de <i>Callitropsis lusitánica</i> Año 2020 provenientes de 17 árboles semilleros jóvenes en edad de reproducción del predio Los Castaños-Manzanillo 01 árbol semiellro bajo resguardo de la especie <i>Callitropsis lusitánica</i> al Predio Los Castaños - Manzanillo 17 árboles semilleros bajo resguardo de 84 árboles de la especie <i>Callitropsis lusitánica</i>	ETIQUETA POR LOTE 950 gramos de semilla de <i>Callitropsis lusitánica</i> añode colecta 2020 provenientes de AS-VCM-1 árbol de <i>Callitropsis lusitánica</i> Al AS-VCM-17 árbol de <i>Callitropsis lusitánica</i>	Oficio 150/ORV/3776/2024 del 4 de septiembre del 2024
Semilla de <i>Pinus maximartinezii</i>	ETIQUETA POR LOTE 1 kg de semilla de <i>Pinus maximartinezii</i> 2018	ETIQUETA POR LOTE 1 kg de semilla de <i>Pinus maximartinezii</i> año 2018	Factura folio 0063 de fecha 1 de enero del 2019 expedida por la





Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz.

Oficio Núm. 150/ORV/ 5697 /24

Correspondencia: 30D7N-02543/2411 Bitácora: 30/KT-0197/10/24

			UMA Cerro de los Piñones.
--	--	--	---------------------------

*La cantidad de semilla deberá actualizarse en su inventario conforme se realice su beneficio, germinación y/o plantación.

Sistema de marca asignado a ejemplares dados de alta por reproducción controlada

Especie	Sistema de marca anterior	Sistema de marca actualizado	Legal procedencia
Planta en vivero de <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>glauca</i>	ETIQUETA INDIVIDUAL VCM-AS-001035-2020-2024/00001 plantas de <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>glauca</i> A VCM-AS-001-035-2020-2024/22,500 plantas de <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>glauca</i>	ETIQUETA INDIVIDUAL VCM-2020-00001 PLANTAS DE <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>glauca</i> A VCM-2020-22,500 PLANTAS DE <i>Pseudotsuga menziesii</i> var. <i>glauca</i>	Reproducción controlada 2020
Plantas producidas y plantadas de <i>Callitropsis lusitánica</i>	ETIQUETA INDIVIDUAL VCM-AS-001 plantas de <i>Callitropsis lusitánica</i> año 2020-2024 A VCM-AS-317 plantas de <i>Callitropsis lusitánica</i> año 2020-2024	ETIQUETA INDIVIDUAL VCM-2020-001 planta de <i>Callitropsis lusitánica</i> A1 VCM-2020-317 plantas de <i>Callitropsis lusitánica</i>	Reproducción controlada 2020
Planta de <i>Pinus maximartinezii</i> en vivero	ETIQUETA INDIVIDUAL VCM-001 plantas de <i>Pinus maximartinezii</i> 2024 A1 VCM-900 plantas de <i>Pinus maximartinezii</i> 2024	ETIQUETA INDIVIDUAL VCM-001 plantas de <i>Pinus maximartinezii</i> 2024 A1 VCM-900 plantas de <i>Pinus maximartinezii</i> 2024	Reproducción controlada 2024

El presente oficio debe acompañar invariablemente al antes citado 150/ORV/3777/2024 de fecha 04 de septiembre del 2024 por considerarse un alcance al mismo.



Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz.

Oficio Núm. 150/ORV/ 5697 /24

Correspondencia: 30D7N-02543/2411 Bitácora: 30/KT-0197/10/24

El presente se emite en apego al principio de buena fe al que se refiere el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), tomando por verídica la información presentada: en caso de existir falsedad en la información manifestada, el Promoviente será acreedor a las sanciones correspondientes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 420 Quáter, fracciones II, IV y V del Código Penal Federal, referente a los delitos en materia ambiental

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ.



LIC. ROGELIO IBAÑEZ CORTÉS.

“CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 33 Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL PRESENTE EL C. ROGELIO IBAÑEZ CORTÉS, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ”.

“Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica”

- C.c.p.- Fernando Gual Sill. - Director General de Vida Silvestre.
 - Gabriel García Parra. - Encargado de despacho de la PROFEPA en el estado de Veracruz
 - Noel Cruz González. - Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
- Expediente.

Handwritten signature and initials: RIC / NCG / CAMG

